

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LEGALEXIS S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 12 días del mes de abril de 2017, a las 11:30 horas en el local social de la compañía, ubicado en Tulcán No. 803 y Av. 9 de Octubre Edificio El Contemporáneo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2016;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2016; y,
- 3) Elección de Comisario

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Ledesma Cornejo Alfredo Xavier	400	\$ 400,00
Ledesma Ginatta Alfredo Xavier	400	400,00
TOTAL	800	\$ 800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el Abogado Alfredo Ledesma Ginatta y actuando de secretario el Ab. Alfredo Ledesma Cornejo. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2016.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario Tomás Vera Farfán, y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2016. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe y sugerencias del Gerente General y del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.- Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos.

Utilidad del Ejercicio	US\$ 9.432,65
15% Participación de los trabajadores	- 1.414,90
UTILIDAD DESPUES DEL 15%	8.017,75
Impuesto a la Renta Causado 22%	- 1.821,89
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	US\$ 6.195,86

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- El Ab. Alfredo Ledesma Cornejo mocionó que se reelija Comisario de la compañía al señor Tomás Vera Farfán. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir Comisario al señor Tomás Vera Farfán para el período de Un Año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Guayaquil, 12 de abril de 2017


AB. ALFREDO LEDESMA CORNEJO
SECRETARIO DE LA JUNTA